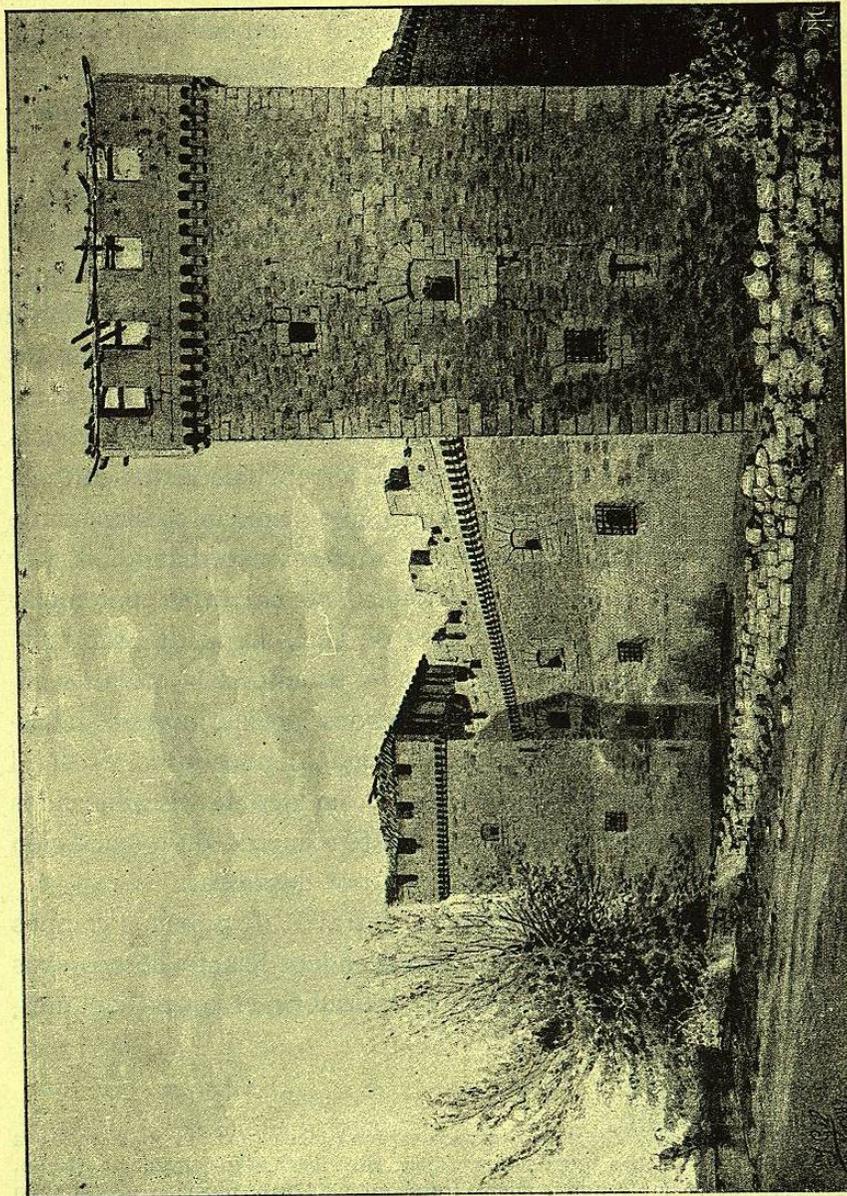


donde era con toda honra sepultado su cadáver, trasladado desde Córdoba, en 1411. Prosiguieron sus descendientes favoreciendo con singular largueza la fundación de don Gómez, en unión con algunas otras personas que no eran de la casa del Adelantado; y cuando en el cerco de Granada era muerto en 1491 el Adelantado Juan de Padilla, hijo primogénito de los condes de Santa Gadea don Pedro López de Padilla y doña Isabel Pacheco, hija bastarda del célebre Marqués de Villena, dejaba al *Monasterio* por heredero suyo. Traslado a él el cadáver por los cuidados de la reina Católica, erigió a don Juan su madre suntuoso sepulcro, mientras don García de Padilla, hermano de aquél y Comendador mayor de la orden de Calatrava, otorgaba al cenobio referido grandes mercedes, y construía en 1524 parte del edificio, continuando después la familia en distinguir siempre con extrema veneración y cariño la fundación de don Gómez (1), cuya importancia crecía a tal punto, que, cuando el glorioso Emperador se determinaba a abdicar la doble corona que ceñía a sus sienes, dicese que mandó labrar una habitación en este *Monasterio*, con ánimo de retirarse a él, cosa que verificaba en el de Yuste por consejo de los médicos. No de otra forma, rodeado siempre de extraordinario prestigio, llegaba aquella insigne casa de Fres-del-Val a la presente centuria; las tropas de Napoleón I arruinaron las bóvedas de la iglesia, llevándose a Francia la rica biblioteca de los jerónimos; y vendido el edificio, ha sido explotado con frecuencia, en estos últimos tiempos, a despecho de los amantes de la antigüedad a quienes se debe la conservación sin embargo de algunos de los sepulcros, y entre ellos el suntuoso del joven Adelantado don Juan de Padilla, que se dice

(1) Tomamos todas estas noticias de la Monografía del Sr. Assas, recogidas por él, según declara, «de las escrituras y otros documentos originales que habiendo pertenecido a aquel cenobio, se hallan hoy en el *Archivo Histórico Nacional*, y entre éstos, un libro manuscrito... cuyo título es: *Memoria de los bienhechores de este Monasterio de Nuestra Señora de Fres-del-Val y de los bienes y rentas que dexaron así en juros como en heredades, como en dinero y otras cosas muebles y las misas y memorias y aniversarios que por ellos se an de dezir perpétuamente.*»



BURGOS

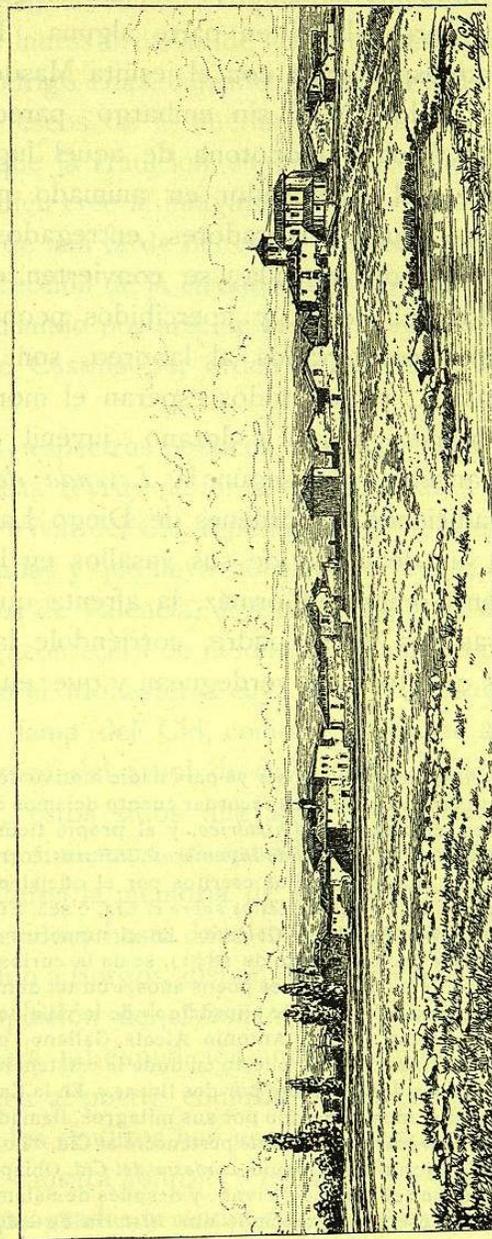
RUINAS DEL CASTILLO DE SOTO-PALACIOS

ser obra de la predilección y de la piedad de la insigne Isabel I. Visitar á Burgos, empaparse en las vivas tradiciones del héroe legendario de Castilla, del invicto Campeador, sentir agitarse en aquel ambiente las memorias del glorioso conquistador de Valencia, invocar por todas partes su sombra y no dedicar una mirada al humilde lugar que lleva el nombre de Vivár del Cid, donde la leyenda coloca el solar de aquel ilustre magnate, aunque no sea cierto (1), parece á la verdad incomprensible: demos pues rienda suelta, lector, á la imaginación exaltada por los recuerdos, y dejando atrás el lugar de Soto Palacios, distante de Fres-del-Val como cosa de una legua, donde sólo podrán tus ojos contemplar los muros de un palacio labrado ya en el siglo XVI, cubierto de blasones, trocado hoy en muy triste vivienda, y decorado por las bocas de los férreos falconetes enriquecidos de exornos del renacimiento que asoman á manera de gárgolas bajo el piso superior,—sigamos internándonos por aquellas áridas y escuetas soledades, no sin antes contemplar las ruinas del castillo que, no lejos de aquel lugar de Soto-Palacios, se levanta erguido, majestuoso y esbelto, á la orilla de mísero arroyuelo que discurre entre verdes juncias, edificio gallardo, cuya apariencia de integridad engaña, pues todo es en él escombros lamentables al interior, y sin que de sus almenados cubos reste más que la fachada! Triste recuerdo de la condición humana, siempre falsa y engañadora por desdicha!

Continuemos nuestra marcha á través de aquellos campos desprovistos de arboleda, que se extienden delante de nosotros á modo de inmensa *savana*, hasta descubrir el grupo de mez-

(1) Véase la *carta de Arras* otorgada á doña Jimena Díaz por Rodrigo, en la cual, entre otros bienes que enumera, dice: «in Vibare et in Quintana Fortunio, meas portiones,» empleando la misma frase que para otros bienes y acreditando así que en Vivár tuvo sí heredamientos la familia del Campeador, pero no que allí estuviera el solar de la casa de que descendía. Dicho contrato de arras fué publicado por Fray Prudencio de Sandoval y otros escritores, entre quienes figura don Manuel Malo de Molina.

quinas casas que en las ondulaciones del terreno ofrece Vivár del Cid, cuyos sencillos habitantes, ocupados en las agrícolas faenas de la trilla, no muestran punto alguno de semejanza con los mesnaderos de Diego Laínez ni con los vasallos de Rodrigo. La decepción es grande: á la derecha, la iglesia parroquial de San Miguel, donde se conservan con un estandarte de dos colas ennoblecido por las armas de Austria, algunas telas bordadas de épocas anteriores, y cuya fábrica parece corresponde á despecho de lo sencillo de su estructura, á las postrimerías de la época ojival; al frente izquierdo y formando rinconada, humilde convento, cuya iglesia de la misma época, aparece deformada y pintada con toda desdicha en el año de 1879: esto es todo



VISTA GENERAL PANORÁMICA DE VIVÁR DEL CID

cuanto en Vivár subsiste de notable; nada que al Cid se refiera, ni memoria tampoco de tan insigne personaje, ni rastro de su personalidad en parte alguna... Diríase quizá, ante semejante espectáculo con el jesuíta Masdeu que el Cid no había existido (1)! Y sin embargo: parece como que la perspectiva árida y monótona de aquel lugar, se trueca al solo nombre del Campeador en animado panorama de improviso; que aquellos labradores, entregados de lleno en las eras al trabajo de la trilla, se convierten en apuestos donceles, fornidos caballeros, y apercebidos peones; que los cansados animales consagrados al laboreo, son otros tantos corceles de batalla, y que todos esperan el momento en el cual debe presentarse garrido y lozano, juvenil y valiente, el imberbe mancebo que, según la *Leyenda de las Mocedades*, salía contradiciendo las órdenes de Diego Laínez á vengar al frente de sus deudos y de sus vasallos en las tierras del señorío de don Gómez de Gormáz, la afrenta que éste había inferido á los vasallos de su padre, corriéndole la tierra. Por aquellas lomas que todavía verdequean y que en su vario movimiento

(1) Aunque no puede ser ya para nadie motivo de discusión la existencia del Cid, conveniente juzgamos recordar cuanto dejamos consignado en el capítulo de este libro referente al *Cid histórico*, y al propio tiempo la recopilación que en el tomo XXVII del *Memorial de Ingenieros Militares*, correspondiente al año de 1872, aparece de cuatro artículos escritos por el oficial de dicho cuerpo D. Juan de Quiroga, bajo el título de *Datos sobre el Cid, ó sea, El Cid y el Concilio de Hermedes, el Cid en la batalla de Golpefar*. En el número 15 de la segunda época de *El Averiguador* (1.º de Agosto de 1871), se da la curiosa noticia de que, según los periódicos de hacía entonces pocos años, «un tal don Casimiro de Orense y Ráva-gó, del cuerpo colegiado de hijosdalgo» de la villa de Madrid, «demandó judicialmente al Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, por haber éste, siguiendo á cierto historiador inglés, puesto en duda la existencia del Cid, del que se creía el Sr. Orense ser descendiente por dos líneas.» En la Catedral de Salamanca, existe «un Crucifijo, muy venerado por sus milagros, llamado *el Santo Cristo de las Batallas*, que es tradición constante perteneció al Cid... Lo donó á esta santa iglesia su Obispo don Jerónimo Visquío, confesor del Cid, Obispo de Valencia cuando su reconquista [por el héroe de Vivár], y después de Salamanca.» «El maestro Gil González Dávila escribió é imprimió una *Historia* de este Crucifijo», pudiendo verse detalles curiosos en el tomo III del *Teatro eclesiástico de las Dos Castillas* de González Dávila, y en el *Compendio hist. de la ciud. de Salamanca*, de Dorado (*El Averiguador*, número 28 del segundo año; 29 de Febrero de 1872).

semejan las ondas del océano, antójase ver entre polvorienta nube camino de Burgos, el confuso tropel de caballeros que sigue con las enhiestas lanzas ornadas de flotantes pendoncillos á Diego Laínez y á Rodrigo Díaz, cuando Fernando I de Castilla, defiriendo á los deseos de la huérfana Jimena, enviaba á llamar á su corte al que la tradición supone descendiente de Laín Calvo, como también cree la imaginación contemplar en el crepúsculo espléndido de una tarde del estío, la cabalgata silenciosa y lenta que en dirección de la ciudad camina por medio de los campos en 1081, cuando por arte de *malos mestureros*, era Rodrigo desterrado de Castilla por orden del monarca Alfonso VI...

Ilusiones, sombras, espectros poéticos que se sienten en el espíritu y que la fantasía reviste de formas halagüeñas... Nada hay de cierto, nada en Vivár del Cid, repetimos, lector, que fuera de las memorias evocadas y que lleva consigo el viajero, hable del insigne conquistador de Valencia, ni recuerde ninguna de sus proezas: sin duda que acontecerá de modo muy distinto en *San Pedro de Cardena*, en el Monasterio cuya fama en la nacional historia va unida á la fama del Cid, como la hiedra se une al tronco robusto y vigoroso del árbol de cuya savia se alimenta. Dejemos pues, lector, estos sitios que al fin despiertan en el ánimo melancólicos sentimientos, al considerar cómo en lugares donde debía ser eterna la memoria de los hombres que les han honrado y ennoblecido y hasta dado nombre, nadie de ellos se acuerda; y regresando á Burgos, dispongamos el espíritu para recrearlo en la contemplación del *Monasterio de San Pedro de Cardena*. No hagas para tal expedición acopio alguno de noticias que han de producir al postre confusión irreducible, ni leas nada de lo mucho que los eruditos han escrito acerca de aquella santa casa, porque te causará sonrojo y te moverá á lástima el ver cómo personas consagradas á rendir culto á la verdad, desvarían y claudican empeñados en razonar y conceder carta de legitimidad á absurdas tradiciones por nada ni por nadie autori-

zadas. ¿Qué importa que el *Monasterio* fuese ó no fundado el año 537, cual se asegura; que enviase el mismo San Benito los primeros monjes; que existiese allí una fuente denominada *Digna*, cuyas aguas producían repentina muerte á cierto *Infante Teodorico* hijo de Teodorico, rey de Italia casado con la española *doña Sancha*, *Santina* ó *Santiva* de quien nació el referido infante; que la supuesta reina *doña Sancha* llena de dolor por aquel tristísimo suceso llamase *Cara-Digna* á aquella fuente, de donde vino el nombre de *Cardeña*; que fundase entonces el *Monasterio*; que diese en él sepultura á su malogrado hijo y que ella misma dispusiera allí su enterramiento? ¿Qué importa que la dicha *doña Sancha* fuese, según quieren otros, esposa de Teudis, ni que siéndolo de Teodorico fuera cual se dice con entera seriedad madre de Severiano, duque de Cartagena y padre de San Leandro, San Fulgencio, Santa Florentina y San Isidoro, si nada de esto es cierto, y si el *Chronicón* de Máximo invocado como autoridad indiscutible por Sandoval, es apócrifo cual ha demostrado el P. Flórez? ¿Á qué pues, anegarnos en este farrago insustancial y sin fundamento de ninguna especie, si de aquí no podemos obtener cosa de provecho, y si, después de todo, nada existe ya que pueda referirse á aquellos remotos tiempos (1)?

Quede por tanto á cargo del erudito y del historiador á quien sobren aliento, humor y bríos para ello, el dilucidar todas estas estériles cuestiones, que carecen de interés para nosotros á lo menos, y que agitaron á los escritores de otras centurias, envolviéndolos en confuso mar de contradicciones, surgidas de la pasión, enemiga de todo razonamiento; y noándonos un ardite por que el nombre de *Cardeña* proceda de *Cara-Digna*, como

(1) Lástima grande que el malogrado Sr. Llacayo no supiera desprenderse de esta balumba insustancial, con que han pretendido adornar la historia del *Monasterio* de *Cardeña* los falsificadores de la *Historia*! Véase cuanto afirma en su citado libro, págs. 213 y 214.

con pueril credulidad la tradición asegura, ó de Cardón, cual quiere Sandoval, ó de las palabras arábicas *Gar-ad-dina* (غرّ الدينيا) *refugio de nuestra ley*, conforme al traducir libremente pretende Fr. Alonso Chacón atribuyendo el nombre á imposición de los musulimes; libres de toda preocupación, exentos de todo prejuicio, desconocedores voluntariamente y en absoluto de cuantas fantasías forjó el amor propio exagerado de los venerables cenobitas y reprodujeron y glosaron los eruditos antes mencionados con Berganza y con Yepes,—visitemos aquella santa casa, como una de tantas estaciones de descanso en la peregrinación á que hemos dado principio, con la memoria puesta en el romancero de Castilla y el nombre del Cid en los labios, por ser la de este héroe la única figura que llena por sí sola la historia del *Monasterio*, y con la esperanza de que habrá allí de sorprendernos con sus maravillas el arte, como hasta aquí nos ha sorprendido y enseñado en Burgos y en sus alrededores.

Siguiendo el descuidado y desigual camino que se abre incierto paso por entre remansos y cañadas, corre bordeando las eminencias que al SE. de aquella noble ciudad van insensiblemente pronunciándose para enlazar con los montes Idúbedas, en los altos llanos de España, como Sandoval escribe, pasa por el lugarillo insignificante de *Cardeña*, cuyas casas de adobes se contempla con estupor agrupadas miserablemente, formando singular contraste con la resonancia del nombre que al lugar distingue, y deja á la derecha el pueblo de *Carcedo*, en el cual es indispensable detenerse á fin de que el párroco del mismo, encargado del *Monasterio*, pueda acompañarnos, para continuar luego á través de aquellos campos solitarios, desprovistos de arbolado y en mucha parte yermos, á poco más de diez kilómetros de Burgos, en la garganta formada por dos alturas que se prolongan de N. á Mediodía,—descúbrese al fin no sin verdadera emoción la masa informe que en discordante agrupación ofrece distinta serie de edificios de diferente fisonomía, situada aquella en el fondo de la garganta referida, y para llegar á la cual se

hace preciso descender por la ladera contramarchando. Aquel es el *Monasterio* famoso de *San Pedro de Cardena*, cuyo interés histórico promueven «mil rasgos de caballerismo, mil anécdotas curiosas, inventadas en su mayor número por los cronistas y romanceros del país», y cuya vista infunde religioso respeto acompañado de cierta sorpresa invencible, en quien le contempla tan distinto en su aspecto de cómo lo forjan la imaginación y el entusiasmo. De «tierra muy fría, estéril y de muy poco gusto», tilda Sandoval el paraje donde se levanta, y de «muy acomodado» por su soledad le califica á más el P. Mtro. Flórez, «para los que desengañados de los gustos perecederos, sólo quieren vivir en el destierro, teniendo su conversación en gozos de los cielos» (1). Plácido arroyo, «dimanado de algunas fuentes comarcanas», corre por aquellos sitios, y «como si la naturaleza hubiese pretendido realzar la gravedad de su aspecto, luego que viene la estación de las flores, engalana» los contornos del *Monasterio* «con la más risueña vejetación, con la más pintoresca perspectiva.»

Corpulentos nogales, frondosísimos chopos, copudos robles, olmos y fresnos, crecen incultos delante de la fachada occidental del edificio, que es la principal, en agradable desorden; y aunque la fábrica proclama corresponder á la XVII.^a centuria, todavía, lector, bajo el influjo de las tradicionales consejas, buscarás entre aquellos árboles los dos hermosos olmos plantados allí por la diligencia y el afecto de Gil Díaz á los pies y á la cabeza de la tumba del noble bruto, del afamado *Babieca*, el caballo famoso del Cid, que tanto ponderan los romanceros, y sobre cuyos lomos fué el insigne Rodrigo terror y espanto de los musulimes en cien batallas. Grande es la impaciencia que en el ánimo domina por transponer aquella portada, engendro del mal gusto, que da acceso al interior del *Monasterio*, y en cuyo frontis-

(1) SANDOVAL, *Primera parte de las fundaciones de los Monesterios del glorioso Padre S. Benito*, etc., fol. 34; *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 105.

picio central, falta de arte y de destreza, se advierte la imagen convencional y ecuestre del Campeador, produciendo con su amaneramiento doloroso desencanto (1); con la avidez de gozar las maravillas que en el fondo sueña y finge el deseo, desentendiéndonos del abandono que acusa la exuberancia de hierbas crecidas en el desierto y anchuroso patio de ingreso levantado por los cenobitas en el siglo que llena con su triste fama el desvanecido Felipe IV; sin parar mientes en la estructura monotonía y pesada de semejante construcción que nada dice ni recuerda, llégase al fin al templo, aquel templo donde cree la imaginación acalorada hallar vivas aún las memorias del héroe castellano, donde con piadoso recogimiento, acompañado de Jimena y de sus hijas y rodeado por los caballeros que sin temer las iras de Alfonso VI seguían la enseña del de Vivár,—el futuro conquistador de Valencia oía á las primeras luces del alba la misa postrema en los dominios de Castilla, de que era arrojado, para emprender su segundo y glorioso destierro tan fructuoso en bienes para el nombre cristiano. Mas en lugar del sombrío templo románico, reducido en dimensiones y grande en sentimiento, espaciase hermosa iglesia ojival de tres naves, cuyas apuntadas bóvedas descansan sobre resistentes machones, y cuyo ambiente de misterio desvanece la regocijada luz que penetra sin obstáculo por los altos ventanales, iluminando vivamente los desnudos muros, las capillas abiertas al lado del Evangelio y los retablos de pésimo gusto que todavía subsisten en la solitaria y abandonada fábrica.

Las estatuas yacentes de dos sepulcros que nadie sabe á

(1) Decoran además esta portada las armas de Castilla y de León y unos bustos esculpidos al lado de los blasones de Cardena. Respecto del relieve del Cid, refriónos con ingenuo dolor y como si se tratara de alguna obra artística el complaciente párroco de Carcedo, que el deterioro de la imagen del héroe era debido á los milicianos nacionales, quienes habían descargado sobre ella sus fusiles; de sentir es, en justicia, el acto de barbarie, aunque en rigor nada se habría perdido con que repitiendo sus descargas, hubiesen acabado de borrar aquel anti-artístico simulacro que produce tan mal efecto.